

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra presenta el borrador del Plan de Acción del Voluntariado 2018-2020

El Ejecutivo quiere mejorar la visibilización y coordinación de recursos y agentes y favorecer el desarrollo de una sociedad civil organizada y solidaria

Viernes, 07 de septiembre de 2018

El vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, presentó ayer, ante el nuevo Consejo del Voluntariado, la memoria de actividades desarrolladas por el Gobierno en esta materia y el borrador del Plan de Acción del Voluntariado 2018-2020, que pretende contribuir al conocimiento, reconocimiento, fortalecimiento e impulso de la acción voluntaria en Navarra a través de acciones dirigidas a la visibilización y coordinación de los recursos y agentes y al desarrollo de una sociedad civil organizada y solidaria.



El vicepresidente Laparra, Javier Piquer (izda) e Inés Francés, en la sesión del Consejo.

El borrador del plan aporta una visión integral del voluntariado y agrupa acciones de impulso promovidas por los departamentos de Derechos Sociales; Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia; Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local; Cultura, Deporte y Juventud y Salud. Es fruto del trabajo de una comisión interdepartamental que ha dado forma a un plan operativo que persigue activar, de forma coordinada, eficaz y sostenible en el tiempo, la responsabilidad del Gobierno de Navarra en la preservación y promoción del voluntariado.

Tomando como base la Estrategia elaborada en el año 2014, fruto de un proceso participativo en el que tomaron parte diferentes agentes sociales de Navarra, se han delimitado ahora un conjunto de objetivos y acciones que se consideran fundamentales para coordinar, promover, y fortalecer el voluntariado. Entre los principales objetivos del borrador Plan de Acción caben destacar los siguientes:

- Concienciar a la sociedad Navarra sobre el sentido del voluntariado, promoviendo sus valores y la importancia de la participación activa y solidaria de la ciudadanía.

-Favorecer el desarrollo y crecimiento de las entidades de voluntariado, reforzando la mejora de los procesos de atención y gestión del voluntariado.

-Desarrollar un sistema de coordinación eficaz y sostenible entre todos los agentes implicados que garantice el impulso estable, sólido y coherente del voluntariado en Navarra.

-Mejorar el conocimiento sobre la realidad del voluntariado en Navarra y las necesidades de los diferentes agentes implicados.

El borrador del plan, que fue bien recibido en la reunión de este jueves y que está abierto a las aportaciones de entidades y colectivos de este ámbito, será sometido a aprobación del Consejo del Voluntariado en la próxima sesión. Al objeto de analizar y enmendar el texto propuesto y colaborar en su desarrollo, se acordó constituir un grupo de trabajo con las entidades de voluntariado representadas en el Consejo.

El Consejo Navarro del Voluntariado es un órgano consultivo formado por siete personas con responsabilidad de director general del Gobierno de Navarra correspondientes a los departamentos citados más arriba, además del director general de Comunicación y Relaciones Institucionales; tres técnicos de la Administración de la Comunidad Foral expertos en voluntariado; tres representantes de las entidades locales de Navarra designados por la FNMC; siete representantes de las entidades de voluntariado elegidas de entre las que figuran inscritas en su registro; tres personas en representación del colectivo de voluntariado y dos representantes de las centrales sindicales con mayor representatividad en Navarra. Actúa como secretario el titular de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.



Miembros del Consejo del Voluntariado, durante la sesión.